

ACUERDOS MUNICIPALES

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de abril del año 2023, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira se aprobó el siguiente acuerdo municipal:

- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar a encargada de presupuesto municipal para que proceda a realizar modificación presupuestaria para nivelación de fondos propios y de transferencia, pues, a la hora de formular se dejó L.100,000.00 de más en los ingresos propios en el fondo 15 en funcionamiento y de menos en inversión, Así mismo en inversión en el fondo 11 se ingresó L.100,000.00 de más en ingresos de transferencia y menos en funcionamiento. Para lo cual, hay que hacer la modificación de programa funcionamiento a inversión y viceversa, los totales que hay en cada programa no cambiarán, la diferencia se verá reflejada solo en los fondos.
- Se acuerda por la corporación en pleno que una parte de los materiales que sobraron del proyecto construcción del centro social en comunidad de Ojaca, serán donados al patronato pro-desarrollo de la misma comunidad y los cuales serán utilizados para construcción de un encajonado de cemento, ya que en invierno el exceso de agua afecta la entrada al mismo centro social y la iglesia católica, los materiales que no tengan relación con lo antes mencionado serán recogidos por el técnico de proyectos.
- Se acuerda por la corporación en pleno enviar nota al TSC donde se aclare que no se ha podido encontrar en la localidad un profesional con el título que la ley pide para el cargo de Auditor Interno Municipal, a la vez, hacer la respectiva consulta sobre que otros títulos pueden optar a dicho cargo o que alternativa de solución se brindaría ante el caso.
- Se acuerda por la corporación en pleno establecer convenio de pago con el ingeniero Ramon Leiva para la electrificación de las dos aldeas ya presupuestadas (San José de Curunate y Monte Largo), dando como prima lo establecido en el presupuesto 2023 para la electrificación de cada comunidad y presupuestar lo que se quede pendiente para que sea pagado el próximo año 2024.
- se acuerda por la corporación en pleno que, con el dinero presupuestado para seguridad ciudadana se comprarán lámparas para alumbrado eléctrico público.



- Se acuerda por unanimidad de votos de los regidores presentes en la sala nombrar al Perito Mercantil y Contador Público Eldy Yanet Hernández Villamil con DNI N° 1309 1993 00321 para que a partir del 19 de abril de 2023 pase a desempeñar el cargo de Auditor Interno Municipal, haciendo las consultas pertinentes ante el Tribunal Superior de Cuentas para su registro en el nuevo cargo, lo cual por mayoría se aprobó.
- Encargada de Presupuesto informa ante la corporación municipal que el sistema de Administración Municipal Integrado SAMI, no permite hacer traspasos de Infraestructura a Funcionamiento. Por tanto, no se puede llevar a cabo la modificación presupuestaria para la nivelación de fondos que se había solicitado y autorizado en sesión anterior. Se discute el tema y se acuerda redactar una nota aclaratoria donde se explique detalladamente la situación presentada, misma que, debe ser enviada a la secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización con el objetivo de realizar la respectiva corrección.

Los cuales fueron aprobados por la honorable corporación municipal.

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 30 días del mes de abril del año 2023.



Lic. Alen Missael Pérez Amaya
Secretario Municipal